

**CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 13/03/2023 - 09:26:45  
Recibo No. S000465359, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TSbquNVszT**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

-----  
**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : FUNDACION CERREJON PARA EL PROGRESO DE LA GUAJIRA EN LIQUIDACION  
Nit : 892115241-1  
Domicilio: Albania, La Guajira

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0506824  
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 28 de enero de 2021  
Ultimo año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2021  
Grupo NIIF : GRUPO II

**LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN QUE RENOVAR LA INSCRIPCION DESDE LA FECHA EN QUE SE INSCRIBIO EL DOCUMENTO QUE DA INCIO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, NUMERAL 1.3.5.11 DE LA CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES).**

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : LA MINA EL CERREJON, ALBANIA  
Municipio : Albania, La Guajira  
Correo electrónico : margarita.leon@cerrejon.com  
Teléfono comercial 1 : 3153734575  
Teléfono comercial 2 : 3158723649  
Teléfono comercial 3 : 3176409351

Dirección para notificación judicial : LA MINA EL CERREJON, ALBANIA  
Municipio : Albania, La Guajira  
Correo electrónico de notificación : margarita.leon@cerrejon.com  
Teléfono para notificación 1 : 3153734575  
Teléfono notificación 2 : 3158723649  
Teléfono notificación 3 : 3176409351

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 073 del 28 de agosto de 2020 de la Consejo De Fundadores de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021, con el No. 24304 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, Cambio de domicilio (llegan) - Genera matricula de la ciudad de Bogotá a la ciudad de riohacha

Por Acta No. 77 del 24 de agosto de 2021 de la Consejo De Fundadores de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2021, con el No. 25606 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURIDICION EN LAS ESADL DE RIOHACHA A ALBANIA LA GUAJIRA

**CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 13/03/2023 - 09:26:45  
**Recibo No.** S000465359, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TSbquNVszT**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

-----  
Por Acta No. 79 del 12 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Albania, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2021, con el No. 25648 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó DISOLUCION ESADL

**DISOLUCIÓN**

La Entidad sin Ánimo de Lucro quedó disuelta y entró en estado de liquidación por Acta No. 79 del 12 de octubre de 2021 del Asamblea Extraordinaria, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2021 con el No. 25648 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social: La fundación tiene por objeto principal apoyar el fortalecimiento, la creación y la consolidación de empresas autosostenibles que generen empleo, riqueza para las personas, asociaciones y comunidades de la guajira y que rodeen la operación minera de los fundadores de una cultura empresarial que facilite el desarrollo económico y social y produzcan, un ambiente propicio para todas las actividades económicas, incluyendo el diseño, la implementación y evaluación de proyectos que, bajo el enfoque de gestión integral de fuentes hídricas aporten soluciones efectivas de higiene, abastecimiento y estratégicas para el tratamiento de aguas, saneamiento y manejo integrado de cuencas. La fundación cumplirá su objeto social a través de inversiones en las empresas o a través de su financiamiento. La entidad desarrolla actividades meritorias que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en las disposiciones tributarias que rigen la materia. Para la consecución de su objeto, la fundación puede: A. Comprar, vender, permutar, enajenar y adquirir a cualquier título, toda clase de bienes, muebles o inmuebles, materiales e inmateriales, así como darlos o recibirlos en pago. B. Entregar o recibir a título de arrendamiento, comodato o cualquier otro título precario, toda clase de bienes. C. Gravar, desmembrar, limitar o resolver el dominio de sus bienes, movilizar sus inmuebles y celebrar el contrato de censo o el de anticresis. D. Invertir sus excedentes de tesorería e. Emitir, girar, aceptar, endosar, garantizar, adquirir, descargar, protestar, cancelar y reponer toda clase de títulos valores f. Celebrar contratos de cambio y de mutuo en todas sus manifestaciones g. Adquirir y enajenar derechos sobre marcas, dibujos, enseñas, insignias o patentes y celebrar en relación con ellos cualquier clase de negocio jurídico h. Recibir, pagar, desistir, novar, compensar, transigir, celebrar compromisos o estipular cláusula compromisoria. I. Promover, crear, financiar, tomar parte o participar como miembro, socio o fundador respecto de otras entidades con o sin ánimo de lucro cuyos objetivos coadyuven o convengan para el objeto y finalidades de la fundación así como hacer los aportes a que haya lugar. J. Celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones con entidades financieras o con entidades del gobierno k. Producir adquirir, distribuir enajenar y prestar toda clase de servicios y productos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto y cumplimiento de sus fines. Crear, promover, patrocinar, financiar, tomar parte en campañas, investigaciones, cursos, premios, congresos, foros y eventos similares m. Intervenir en procesos de fusión, escisión y demás formar de reorganización empresarial, bien sea en condición de entidad absorbente y/o absorbida, escidente y/o escindida, siempre que dichos procesos se adelanten de conformidad con la Ley y los presentes estatutos.

**PATRIMONIO**

\$ 2.678.587.230,00

**REPRESENTACION LEGAL**

representación legal: En las faltas absolutas o temporales del director ejecutivo, lo remplazara el vicepresidente de asuntos públicos y comunicaciones de carbones del cerrejon ( si) financiera de carbones del cerrejon limited (sic) segundo suplente respectivamente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

facultades del representante legal: El director ejecutivo de la fundación tiene las siguientes funciones: A.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2023 - 09:26:45
Recibo No. S000465359, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TSbquNVszT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Procurar el logro del objeto de la fundación mediante la ejecución de las políticas, proyectos y planes adoptadas por el consejo de fundadores y la Junta Directiva b. Representar judicial y extrajudicialmente a la fundación y designar los apoderados especiales que se requieran c. Celebrar todas las operaciones, actos y contratos que se requieran para el desarrollo del objeto de la fundación hasta por la suma de us\$250.000 De conformidad con los estatutos y la Ley d. Ejecutar y hacer cumplir las decisiones del consejo de fundadores y de la Junta Directiva e. Cumplir y hacer los estatutos y reglamentos de la fundación f. Convocar a la Junta Directiva en los términos y condiciones establecidos en los estatutos g. Someter a aprobación de la Junta Directiva los planes y programas que deba realizar la fundación y ajustarlos conforme a las instrucciones que reciba de esta h. Nombrar y remover los empleados de la fundación y vigilar su desempeño I. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes de la fundación, vigilar la actividad de sus empleados e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la fundación j. Solicitar la aprobación de la Junta Directiva cuando por la naturaleza o cuantía del acto, así corresponda k. Contratar los servicios de profesionales independientes y de personas naturales o jurídicas para adelantar, cuando ello se requiera, actividades de la fundación con previa aprobación de la Junta Directiva cuando se requiera de conformidad con los estatutos l. Presentar a consideración de la Junta Directiva y del consejo de fundadores los estados financieros de la fundación m. Presentar anualmente para la aprobación de la Junta Directiva, el presupuesto de ingresos y gastos y ejecutarlos n. Asistir a las reuniones del consejo de fundadores y de la Junta Directiva de conformidad con los estatutos o. Presentar conjuntamente con la Junta Directiva al consejo de fundadores el informe anual de actividades p. Convocar de conformidad con los estatutos, al consejo de fundadores y a la Junta Directiva q. Las demás que le correspondan de acuerdo con los estatutos o la Ley o que le asignen el consejo de fundadores o la Junta Directiva, corresponde al consejo de fundadores: Autorizar al director ejecutivo para celebrar operaciones, actos y contratos cuyo monto exceda u\$\$ i millón corresponde a la Junta Directiva: Autorizar al director ejecutivo para celebrar operaciones, actos y contratos cuyo monto exceda de us\$250.000 Sin importar la cuantía, toda enajenación de bienes inmuebles requiere la aprobación de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 12 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2021 con el No. 25649 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION. Rows include DIRECTORA EJECUTIVA-LIQUIDADADOR PRINCIPAL (JANNETH ROCIO DAZA ACOSTA, C.C. No. 52.087.912) and LIQUIDADADOR SUPLENTE (MARGARITA MARIA LEON MEJIA, C.C. No. 49.606.888).

Por Acta No. 073 del 28 de agosto de 2020 de la Consejo De Fundadores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021 con el No. 24304 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION. Rows include VICEPRESIDENTE FINANCIERO (CLAUDIA MERCEDES BEJARANO GUTIERREZ DE PIÑERES, C.C. No. 22.578.712) and VICEPRESIDENTE DE RELACIONES PUBLICAS (LUIS EDUARDO MARULANDA DEL VALLE, C.C. No. 8.700.917).

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2023 - 09:26:45
Recibo No. S000465359, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TSbquNVszT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 073 del 28 de agosto de 2020 de la Consejo De Fundadores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021 con el No. 24304 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION. Rows include MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA for DE CARBONES DEL CERREJON LIMITED, DE CERREJON LIMITED O QUIEN HAGA SUS VECES EL VICEPRESIDENTE FINANCIERO DE CARBONES, Y COMUNICACIONES DE CARBONES DE CERREJON LIMITED O EL VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS PÚBLICOS, and LEGAL DE CARBONES DE CERREJON LIMITED O QUIEN HAGA EL GERENTE DEL DEPARTAMENTO.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 073 del 28 de agosto de 2020 de la Consejo De Fundadores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021 con el No. 24304 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

Table with 4 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION, T. PROF. Rows include FIRMA (DELOITTE & TOUCHE LTDA) and REVISOR FISCAL SUPLENTE (DIANA CAROLINA SANCHEZ SANCHEZ).

Por Oficio No. 1 del 29 de noviembre de 2022 de la Representante Legal de BOGOTA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2022 con el No. 27006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

Table with 4 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION, T. PROF. Row includes REVISOR FISCAL PRINCIPAL (CAMILA ANDREA TRIANA ARJONA).

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Table with 2 columns: DOCUMENTO, INSCRIPCIÓN. Rows describe acts from 2020 and 2021 regarding the registration of entities without profit.

**CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 13/03/2023 - 09:26:45  
**Recibo No.** S000465359, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TSbquNVszT**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

\*) Acta No. 79 del 12 de octubre de 2021 de la Asamblea 25648 del 16 de diciembre de 2021 del libro I Extraordinaria del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** S9411  
**Actividad secundaria Código CIIU:** E3600  
**Otras actividades Código CIIU:** M7490 P8551

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$8,704,090,375  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9411.

**CERTIFICAS ESPECIALES**

La cámara de comercio de la guajira certifica, que la sociedad denominada fundación cerrejon para el progreso de la guajira, se constituyo bajo el registro numero 242 del libro i de entidades sin animo de lucro el 16 de mayo 1997, en esta cámara, posteriormente por acta número 19 del 24 de enero de 2008 suscrita por consejo directivo, registrado en esta cámara de comercio bajo el número 7373 del libro i del registro de entidades sin ánimo de lucro el 28 de enero de 2008, se realizo cambio de domicilio de la ciudad de riohacha a la ciudad de Bogotá, d.C, y por consiguiente por medio de acta 073-2020 de fecha 28 de agosto de 2020 se traslada de la cámara de comercio de Bogotá, d.C a la cámara de comercio de la guajira. QUE POR ACTA N. 052 DEL CONSEJO DE FUNDADORES DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INSCRITO EL 30 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00296478 DE LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA ( ABSORBENTE), ABSORBE A LAS ENTIDADES FUNDACIÓN CERREJON PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GUAJIRA, FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA Y FUNDACIÓN CERREJON GUAJIRA INDÍGENAS ( ABSORBIDAS).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

**CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 13/03/2023 - 09:26:45  
Recibo No. S000465359, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TSbquNVszT**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

-----  
1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
EL SECRETARIO  
**JOEL MANJARREZ CUESTA**

-----  
\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*  
-----